

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Huesca, un mes, 4 reales.—
Fuera, trimestre, 14 rs. (adelantado.)
Comunicados y anuncios á precios
convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion.
—Coso alto número 40.
Dos anuncios que no excedan de seis
lineas, gratis mensualmente
á los suscritores.

EL MOVIMIENTO.

DIARIO DEMOCRATICO Y DE INTERESES MATERIALES DEL ALTO-ARAGON.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE HUESCA.

ESPAÑA

EN EL CONCIERTO EUROPEO.

Hacemos nuestro artículo que bajo este epígrafe ha publicado *La Correspondencia de París* del día 2, y dice así:

«La prensa de anoche publica el siguiente importantísimo telegrama:

«Londres 1.º de Marzo de 1882.

El *Times* publica el siguiente despacho de París:

Parece ser que, á fin de evitar la intervencion de Turquía en Egipto, se ha propuesto admitir á España en el concierto europeo y de invitarla á reconocer este favor haciéndose el agente intermediario de Europa en Egipto.

La presencia de España en Egipto no sería motivo de celos para ninguna potencia ni podría considerarse como un acto de humillacion.

Las tropas españolas por su valor y su abnegacion, serían dignas de representar á Europa.»

Este telegrama ha causado en los círculos políticos, una verdadera sensacion. En los centros bursátiles y en los de la colonia española no se ha hablado hoy de otra cosa.

Los principales periódicos comentan á su manera la idea expresada por el ilustrado corresponsal del *Times*, quien embebido en la atmósfera diplomática de las altas regiones parisienses se entrega á consideraciones y á propuestas que tienen todo el peso de poderoso diario londnense. La influencia del *Times* en los gabinetes europeos, es tan eficaz que muy bien podría causar un giro trascendental en la política actual de las potencias.

Un periódico de gran autoridad comenta la aludida correspondencia parisiense del *Times* con el siguiente comentario.

«La idea que formula Mr. de Blowitz no es nueva. Se ha agitado á menudo en el mundo diplomático internacional.»

«Tal combinacion presentaría en efecto una doble ventaja: la de hacer entrar á España en el concierto de las grandes potencias y evitaría entre estas herir las susceptibilidades que serían la consecuencia inevitable de la intervencion armada de una ó de varias de ellas con exclusion de las demás.»

«La España no tiene intereses directos en Egipto. España es bastante fuerte para restablecer el orden y no lo es bajo el punto de vista de suscitar recelos, sea de Francia ó de Inglaterra, ó sea de Austria ó de Italia.»

«Todo contribuye, pues, á preferir la eleccion de la España, hallándose excluida á priori la intervencion otomana.»

«Nosotros reconocemos de buen grado las ventajas que ofrece este proyecto.»

«Falta saber si el gobierno del rey Alfonso aun deseando recuperar el puesto que le corresponde tan legítimamente en los Consejos de Europa, no vacilará á entrar en ellos por la vía sembrada de obstáculos que la abrirá el mantenimiento del *statu quo* en Egipto.»

En iguales ó parecidos términos se

expresan los periódicos de la mañana. Si nuestra humilde opinion pudiera tener cabida en las decisiones ó planes del gobierno de Madrid, se la manifestaríamos con apresuramiento.

Reflejando pareceres extraños y doctrinas ajenas aplaudiríamos á manos llenas y apoyaríamos con toda nuestra fuerza la idea de una intervencion en Egipto, de las armas españolas.

Más ante la situacion actual de España, la gravedad y trascendencia de la proposicion que se la dirige ni debe ni puede aceptarse.

La cuestion egipcia preñada de dificultades, comienza á complicarse y amenaza un conflicto.

Los gabinetes europeos, por más que se haya dicho lo contrario, ni han llegado á un acuerdo, ni dejan ver una pronta solucion en el intrincado problema del Egipto.

La España de los Fernandos y Recaredos, la nacion que un día fué la reina de los mares, la vencedora de Pavia y de Lepanto; la España que ocupó tan alto puesto en Westphalia y en Utrech puede reconquistar su nombre en el concierto europeo y su poderío aquende y allende los mares.

Pero la España de 1862, si bien no es la dueña de los destinos políticos de Estados enteros, como en el siglo XIII, ni puede comprometer sus armas con las alianzas y noble proteccion á las Provincias-Unidas, en cambio puede recuperar para sus armas el brillo de pasadas épocas y pasu nombre la aureola de pasados siglos.

Y esto no se consigue aceptando mediaciones ni recibiendo mercedes de naciones poderosas que se disputan derechos muy codiciados y discutibles.

España necesita desarrollar sus intereses materiales; necesita recobrar con sus riquezas su crédito; con sus recursos, su fuerza; con su saber, su prestigio.

Y al amparo de una prudente política y á la sombra de una conveniente proteccion, podrán sacar partido de sus manantiales la industria, la agricultura y el comercio.

Antes que escuchar proposiciones de empresas aventureras, en regiones donde no tiene interés alguno que guardar ni derecho que defender, debe consagrar todas sus fuerzas para hacer progresar su marina, arma poderosa en peno siglo XIX, para enriquecerse en la paz y hacerse respetar en la guerra.

Antes que ir á esgrimir sus gloriosas armas en las orillas del mar Rojo y en el país de las Pirámides, debe acudir al archipiélago filipino donde se vé amenazada su soberanía y en peligro sus derechos de colonizacion.

España tiene inmensos territorios que poblar y explotar en el N. O. de Africa, por las concesiones de Guadarras. Que no pierda sus derechos adquiridos á costa de tanta sangre y que siguiendo la táctica de la Gran Bretaña, estimule el establecimiento de factorías, que á imitacion del aquella gran nacion, puedan conver-

tirse en colonias y de colonias.... en imperios.

España posee fuera y dentro de su territorio continental, inmensas riquezas que explotar, esclarecidos géneos que proteger é incontestables derechos que amparar.

Cuando la España de 1882 haya terminado su obra de reconstitucion, que á nuestro juicio, puede ser en breve plazo, (1) entonces y solo entonces sin necesidad de halagos ni ofertas que la comprometan, podría intervenir en los asuntos de Europa.

Interin guárdese el bienestar de la madre harto agitada y herida y no se piense en inmolar las preciosas vidas de sus generosos y nobles hijos.»

LA PEREGRINACION

ANTE LA LEY DE PARTIDA.

No creemos ni pretendemos que el perinclito Sr. Nocedal, ni los reverendos Obispos, ni el Consejo de Ministros, ni aun el Sr. Gonzalez, el de Lillo, desconozcan nuestras envidiadas Partidas de Alfonso el Sabio.

Pero como muchos de los que se proponen ir á la peregrinacion, si les hablasen de siete partidas podrían creer que se referían á otras tantas partidas de *trabucaires de boina*, dispuestas á hacer las delicias del país, y la causa del «As de oros,» bueno será les digamos, que D. Alfonso el Sabio, por movimiento propio, por consejo de su padre, y por sí ú otros homes por él, escribió una coleccion de Leyes venerandas y veneradas, que dividió en siete partes ó partidas. Y en la primera á su final se halla la Ley II del título XXIV que á la letra dice así:

«En que manera debe ser fecha la romería, é como deben ser los Romeros é sus cosas guardadas.»

Romería, ó pelegrinaje deben hacer los Romeros con grand devocion, diciendo é haciendo bien, é guardándose de hacer mal, non andando haciendo mercaderías, nin arloterías por el camino, é devense llegar temprano á la posada quanto pudieren; é otro si ir acompañados, quanto pudieren, porque sean guardados de daño, é mejor hacer su romería. etc.»

Presumiría el Rey sabio que andando el tiempo se habia de tomar pretesto para manifestaciones hostiles á la seguridad de los estados y paz entre los príncipes cristianos, de estas romerías?

Bien claro se desprende del contenido de la ley trascriba que no.

Deben, segun la Ley de Partida, ir con gran devocion, no haciendo mercaderías ni arloterías.

¿Y qué son arloterías?
El Diccionario de la Real Academia Española edicion de 1803 nos lo dice: «ARLOTERIA. s. f. ante. Holgazanería, bribonería.

De modo que entre la Ley de Partida y la Real Academia dan á los

romeros que no hacen su peregrinacion con gran devocion y compostura una calificacion que ellos mismos si juzgan sin pasion, allá en el fuero interno de su conciencia, han de encontrar tan oportuna como gráfica.

Si señores, pese á quien pese, hoy que todos somos positivistas, esas carabanas, no obedecen al móvil de la devocion y la más inocente beata vá allí por curiosidad ó por holgazanería: otros, y son los más, por móviles que bien merecen el otro calificativo.

No tienen que decir que la autoridad que ha pronunciado el fallo no es irrecusable.

Ni el Rey D. Alfonso ni los doctos Académicos de 1803 podían obrar por instintos revolucionarios ni por perversidad de ideas religiosas.

Ese sambenito no somos nosotros quien lo lanza sobre esa pléyade de ultramontanos, católicos de pega, cristianos de mentirigillas, apostólicos de doctrina humanizada y romanos por pretesto.

Temiendo estamos que hasta los elementos se han de tornar contra esa peregrinacion de los Nocedales.

(El Orden Público.)

No deja de ocasionar cierta alarma en las regiones oficiales la actitud adoptada por el partido conservador con motivo de la cuestion entre el gobierno y el «Sindicato madrileño.»

Los comentarios á que se presta la noticia no tienen mucho de tranquilizadores para la marcha política del actual gobierno, y ya empieza á circular por Madrid el rumor de que pronto vá á haber crisis.

A pesar de todo, nosotros creemos que la fusion terminará la primera legislatura, aun cuando tenga necesidad de hacer lo de Saturno, que devoraba sus propios hijos.

Es decir, que habrá de sacrificar algunos de sus ministros, para calmar la ansiedad que existe en la opinion pública, acerca de la desatentada marcha política y financiera del gabinete.

Con mucha oportunidad dice un estimado colega que los fusionistas vinieron hablando de libertad, y la han metido en la cárcel.

Por esta misma razon están desacreditados los hombres de la actual situacion, é incapacitados para obtener el aplauso de los liberales.

Muchas promesas, eso sí, pero ninguna obra sería que indique la procedencia revolucionaria de muchos hombres de la situacion.

Es muy cómodo el procedimiento de poner en la cárcel al que no está conforme con el gobierno. Siempre que Sagasta ha dispuesto de los destinos del país, las cárceles han albergado gran número de periodistas; Si será liberal... el Sr. Sagasta.

Leemos en *El Progreso*:
«Permitamos *El Porvenir* que, agrade»

(1) Si impera la democracia.

ciendo sus buenas intenciones, rectificamos, sin embargo, sus errados conceptos. No defendemos hoy si no lo que hemos defendido siempre, y no tenemos que volver a parte ninguna, porque estamos ahora donde no hemos dejado de estar nunca. Ni hay que hablar de benevolencias que nunca predicamos, ni hay que apropiarse intransigencias que siempre hemos mostrado.

Solo que a fuer de hombres políticos, nosotros entendemos que la intransigencia de los principios no presupone la importancia de los medios. Ayer era dia de esperar y hoy es dia de combatir. ¿Por qué? Porque no deben gastarse las fuerzas en el vacío ni perder en ladridos contra la luna el tiempo preciosísimo. Y la prueba evidente nos la han dado los amigos de *El Porvenir*, que hicieron lo que nosotros hasta la fecha. Quedamos, pues, en que si la minoría democrática arrecia en la oposicion al gobierno, cumplirá con sus deberes de partido, supuesto que el gobierno incide en la resistencia de los conservadores contra las aspiraciones liberales.

No podemos menos de aplaudir la patriótica actitud de *El Progreso*. Combatamos juntos al enemigo comun, porque en el combate se aleccionan los partidos y perfeccionan su disciplina hasta el extremo de que todos sus afiliados piensan y sienten una misma cosa.

De *Las Noticias* de Málaga tomamos el siguiente suelto:

«Es completamente inexacto que entre los afiliados en Málaga al *democratismo-democrático* haya una sola persona de viso procedente del partido republicano.

Los que lo aseguran no conocen a la falange espontánea que acaba de aclamar en esta ciudad como la mejor de las políticas el *potpourri* de monarquía y democracia, sacado a plaza por el Sr. Moret.

Las dos docenas escasas de partidarios declarados que este tiene entre nosotros se componen:

- 1.º De moderados históricos.
- 2.º De constitucionales arrepentidos.
- 3.º De jóvenes amables, que en sus primeros años ingresan en las filas moretistas, no habiendo figurado antes en ningún partido.»

En resumen, pocos y sin influencia política ni antecedentes liberales.

Ni aun fosforitos de este *jaez* conocemos por esta tierra, que está por la democracia republicana.

TELÉGRAMAS.

Paris 5.—La embajada inglesa en esta capital ha recibido numerosas muestras de simpatía con motivo del atentado a que ha estado a punto de ser víctima la reina de Inglaterra.

Paris 5.—Un despacho de Argel que se acaba de recibir, dice que los insurrectos de Túnez han intentado de nuevo hacer armas contra los franceses.

Sabedor de todo esto el general del ejército expedicionario, dispuso que un destacamento de 300 hombres practicara un reconocimiento hacia el sur.

Unos 1.500 insurrectos procedentes de Figuit trataron de oponerse a la marcha de los franceses.

Los rebeldes fueron completamente batidos, dejando sobre el campo mas de cien muertos y heridos.

Las pérdidas de los franceses fueron de dos muertos y 10 heridos.

El Cairo 5.—El ministro de la Guerra, Araby-Baja, ha recibido una nueva carta del sultan de Turquía aprobando la moderacion de su conducta y recomendándole el respeto de las obligaciones internacionales, a fin de evitar un conflicto con Francia ó Inglaterra, cuyas consecuencias serian funestas para Egipto.

Londres 6.—El gobierno propondrá hoy a las Cámaras que dirijan estas un mensaje a la reina Victoria felicitándola por haber salido ilesa del atentado.

Ayer en todas las iglesias de Inglaterra se cantó el *Te Deum* en accion de gracias.

El reicida Maclean ha sido trasladado a la cárcel de Reading.

Berlin 6.—La prensa alemana no oculta la penosa impresion que le han producido las demostraciones entusiastas de que fué objeto ayer en San Petersburgo el general Skobelev, a consecuencia del discurso anti-germánico que pronunció en Paris.

La presencia de muchos oficiales del ejército entre las personas que victoreaban al general, es vivamente comentada.

Se cree que el general Skobelev volverá a encargarse del mando del cuerpo de ejército que mandaba.

Londres 6.—El «Daily-Telegraph» publica esta mañana un artículo oponiéndose a la proposicion hecha por el corresponsal del «Times» en Paris, de encargar a España la intervencion armada en Egipto.—«Fabra.»

CORRESPONDENCIA.

Madrid 6 de Marzo de 1882.

Sr. Director de EL MOVIMIENTO:

La prensa adicta lo dice: el sol, los toros, los conciertos retrajeron ayer a los políticos de los círculos a que asisten diariamente y puede decirse que poco ó nada se habló de la cosa pública. Hoy sigue la huelga política, que durará probablemente hasta que las Cortés reanuden sus tareas. La gente, no teniendo cosa mejor que hacer, se entretiene en hacer cálculos sobre los a-untos que se discutirán primero, sobre la parte que en ellos tomarán las oposiciones, y sobre el resultado que para el gobierno tendrán. Por supuesto, que los ministeriales se las prometen muy felices y cuentan para el gobierno con aquella suma de años de poder que el famoso director de *La Gaceta Agrícola* otorgó al gabinete Cánovas antes de morir. Ante todo se discutirá la cuestion de los gremios. Camacho y el ministerio entero aceptaran la batalla, en cuanto un diputado, de cualquier color que sea, se la presente; la mayoría votará unida y compacta, como dijo *La Correspondencia* días atrás, porque se dejará guiar por el instinto de conservacion. A continuacion se pondrá a debate el tratado de comercio, que combatirán los proteccionistas y despues, los presupuestos de Ultramar. Es posible que haya algun diputado liberal, de los que representan a las Antillas, que formule alguna pregunta sobre la agitacion en que se ha supuesto a Cuba por efecto de los discursos de Portuondo, la extradicion de Cepeda y cuanto se relaciona con la intransigencia manifestada por el partido conservador cubano. Tras estas cosas, si queda tiempo, que quedará muy poco ó nada, vendrá el de los proyectos que ultima D. Venancio, los de Alonso Martinez etc. De seguro que la ley de imprenta actual seguirá rijuiendo todo el verano próximo y hasta el invierno inmediato, porque para la aprobacion de las leyes que se anuncian, falta aun mucho tiempo.

Hablando de la duracion de la situacion, oi hace noches una conversacion, a la que ni doy ni dejo de dar crédito. Hablaba un personaje de oposicion, pero que no se deja arrastrar demasiado por la pasion. Congeturando por lo que se vé y por lo que se dice a *sotto voce* en los círculos políticos, afirmaba que los fusionistas, si duran menos que los canovistas no será mucho menos. Atribuía e, siguiente plan a los altos poderes. Estos tienen el propósito de hacer que turnen, ó aparentar que turnan en el gobierno, conservadores ó constitucionales. Contenidos estos últimos como están, y no pudiendo ir más allá de lo que esos altos poderes quieran, no son peligrosos para ellos. Martinez Campos vigila, y silo que noes creible, Sagasta quisiera ir

más allá de lo que se quiere en ciertos sitios, y como está perfectamente penetrado de lo que pasa, no lo intentará siquiera, si quisiera ir más allá, repito, Martinez Campos interpondría su veto. Si surgieran incidentes y complicaciones, de esas que no pueden preverse, y por un acaso, punto menos que imposible, se creyera que los neo-dinásticos debian sustituir a los fusionistas, no harían cosa tampoco de provecho, porque entrarían con determinadas condiciones. Habria al principio cierta expectation, creyendo que iban a hacer algo, y se enervarian despues, no haciendo nada como los fusionistas. El fin de todo seria Cánovas y los conservadores, pero al aceptar estos el gobierno, lo harían a su vez con ciertas condiciones, como la de respetar ciertas disposiciones algo liberales de sus antecesores. Este es el pensamiento de la monarquía constitucional que nos rige: progresar tan lentamente, que en realidad no sea más que vejetar y no dejar a los partidos monárquicos liberales pretextos para creerse desheredados y lanzarse a vías revolucionarias. Si non e vero e ben trovato. Así lo refería el personaje en cuestion y lo reproduzco.

Se ha dicho que algunos senadores liberales trataban de presentar en el Senado, al mismo tiempo que el juicio oral y público se discuta en el Congreso, un proyecto de ley, estableciendo el Jurado pero autorizando al ministro de Gracia y Justicia para que no le plantee hasta la apertura de tribunales en 1883. Aun así se cree que el ministro no acepta el proyecto. Los zaragozanos están de pésame, porque habiendo prometido colgar é iluminar los balcones, si Camacho cae, no tendrán la satisfaccion de hacerlo, pues Camacho está muy firme en su puesto, y ahora más desde que en la Union los amigos de la transaccion y arreglo vencen a los firmes. Hoy salen de la cárcel los sindicatos presos, y esta noche se presentarán en el Circulo, donde de seguro serán objeto de una ovacion.

Suyo S.

BOLETIN LOCAL.

Redactada ya la exposicion que acordaron dirigir al gobierno los industriales de esta ciudad, en la reunion que celebraron el viernes último en el teatro viejo de la plaza de Santo Domingo, pueden pasar a firmarla los que estén conformes con ella, en los siguientes puntos: comercio de don Mariano Rivas, sucesor de la viuda de Casayús; confiteria de don Manuel Lasala, calle de Ramiro el Monge, 8; y despacho de don Ignacio Ara, Coso alto, frente a la Compañía.

El parte oficial de Tardienta recibido ayer, dice así:

«La viruela concluyendo; hoy hay pocos enfermos; el tiempo malo y frio; la cosecha peor.»

Si las noticias respecto a la salud pública son satisfactorias, las demás son tristísimas, y por desgracia las recibimos análogas de todos los puntos de la provincia.

Buen año se nos prepara. Mala cosecha y ministro de Hacienda Camacho: dos cosas distintas y una calamidad verdadera.

Haciéndose cargo de la pregunta que dirigiamos respecto a la cuestion del proyectado derribo de la Iglesia del Espíritu Santo, nuestro colega

local *El Diario* se expresa en los siguientes términos:

«Nosotros le diremos algo de ello, lo único que sabemos. Sin cumplimentarse el acuerdo del apeo total de la torre por la nueva aunque irregular suspension del ministerio de Fomento, y sin resolver el expediente de ruina y desaparicion de todo el edificio, porque *nunca llega*—Dios sabe porqué—el Académico designado para su inspeccion. Anteayer, en la sesion que celebró el Ayuntamiento, aunque no lo dice el extracto del acta, creemos que se encargó a su digno presidente oficiara al gobernador civil haciéndole presente la conveniencia de alzarse pronto la segunda suspension del derribo de la informe torre y de que se lleve a cabo el reconocimiento pericial *artístico y monumental*, dispuesto por el gobierno.

De esperar es que el señor Madrid Dávila, tan diligente para intervenir con su autoridad en esta clase de cuestiones y tan acérrimo partidario.—segun sus terminantes y plausibles declaraciones,—de promover y estimular las mejoras públicas, acogerá la mocion del Ayuntamiento, que ni nos parece caprichosa ni con justicia podrá tacharse de impía y desatinada, como otras confirmadas luego por la superioridad. Revelará, a lo sumo, que se sigue en el seno del municipio ignorándose unánimemente el valor y méritos reales de la *maravilla* de la calle de Ramiro el Monge.

Es cuanto sabemos acerca de negocio en el fondo tan nimio y cuanto por nuestra cuenta podemos hoy participar al público en general y a EL MOVIMIENTO en particular.»

Agradecemos al colega las anteriores noticias, de las que solo se deduce que el asunto se halla *in statu quo*, habiendo por lo visto influencias que lo paralizan en perjuicio de las mejoras públicas y en menoscabo de la formalidad administrativa.

Han sido destinados a la reserva y depósito de esta provincia, respectivamente, los tenientes D. Leon Muñoz y D. José Falceto.

El ingeniero de caminos D. Vicente Gasca, destinado a esta provincia, ha sido trasladado a la de Zaragoza.

Los 60.000 hombres del contingente del ejército del año actual serán distribuidos en la siguiente forma: 1.500 para los batallones de infantería de marina; 5.751 para artillería; 1.670 para ingenieros; 5.040 para caballería y los restantes para infantería. Los cuerpos de administracion y sanidad militar no recibirán reclutas.

Ha sido propuesto en el primer lugar de la terna para la cátedra de Higiene de la Universidad de Zaragoza, el Sr. Medrano y Estebez.

El partido federal de la provincia de Zaragoza ha nombrado a D. Serafin Asensio su representante en la Junta Central que ha de reunirse en Madrid.

Segun leemos en la prensa de diferentes provincias, ha nevado copiosamente en el N. y N. O. de España, hasta el extremo de haberse paralizado algo la circulacion de trenes.

Con un B. L. M. del gobernador civil de la provincia, recibimos pocos dias há la circular que la junta receptora de esta provincia dirige a los productores, autoridades y personas importantes de la misma para promover la concurrencia a la Exposicion de Minería, Artes metalúrgi-

cas, Cerámica y Cristalería, que ha de verificarse en Madrid el mes de Mayo próximo.

En nuestro folletín comenzamos á publicar hoy las instrucciones ó pormenores que acompañan á dicha circular.

En el epígrafe del segundo artículo de nuestro número anterior, pusieron nuestros cajistas REFORMA donde debía decir FORMA.

La Audiencia de este territorio anuncia que durante los 15 últimos días de Mayo celebrará exámenes generales de aspirantes á procuradores.

Por Real orden de 25 de Febrero último, se previene el exacto cumplimiento de la Real orden circular de 10 de Noviembre de 1879, recordatoria de la orden de la Regencia provisional del Reino de 22 de Abril de 1841, referente al pago de abonares que se entregan á los individuos licenciados absolutos en lugar de sus alcances, cuyos documentos no serán reconocidos ni se pagarán sino á los mismos interesados, ó á falta de estos á sus legítimos herederos y de ningún modo á otra persona que los haya adquirido por cualquier medio que sea.

En el lugar correspondiente publicamos el anuncio de la «Sociedad general de obras públicas» establecida en Madrid, abriendo suscripción pública en toda España por 42.000 acciones de á 500 pesetas nominales.

El día 28 quedará cerrada la suscripción. Los pedidos en esta plaza se reciben en la acreditada casa de banca de don Antonio Orús.

Parece que en algunos pueblos del Valle de Baztan se ha desarrollado en el ganado vacuno una enfermedad epidémica desconocida, cuyos efectos deploran muchos de los que, en corto espacio de tiempo, han visto desaparecer todas las reses que poseían.

Así lo manifiesta una carta que *El País* ha recibido de dicho Valle.

RECORTES DE LA PRENSA.

El día 12 de este mes se inaugurará la estación vitícola de Tarragona, con asistencia del señor director general de agricultura y representantes de la prensa de Madrid.

En los montes de la Guinea portuguesa, —costa de Africa— se ha descubierto una nueva vid, completamente diferente de las varias especies hasta hoy conocidas, designándola con el nombre de «Vitis Arpsodii» en honor á su descubridor.

El gobierno portugués se propone hacer algunos ensayos en la isla de Madeira, para ver si dicha especie resiste la devastadora acción de la filoxera.

Casábase un individuo con la viuda de un boticario y al acto de casamiento fué esta tan pintada y empolvada, que era por demás.

—¿Quiere V. por esposa á doña Fulana de Tal? preguntóle como es de rigor el cura que actuaba en la ceremonia.

No señor—contestó el individuo muy serio.

—Entonces—dijo el cura con indignación—¿porque no lo ha dicho V. antes y no habríamos venido aquí á hacer un triste papel?

—Señor—dijo el otro señalando á la cara de la novia—yo había pensado en casarme con la boticaria; pero esto sería casarme con la botica,

En una tertulia:

—¿Es V. Casado?

—No señora.

—¿Piensa V. en casarse?

—Si todos pensásemos como V. se acabaría el mundo.

—No señora.

El doctor Page Higgs ha inventado un bastón eléctrico, que puede utilizarse á la vez para defensa propia y de interna en caso necesario.

Es decir, para linterna y para dar «internazos.»

Entendido.

Una imprenta de Nueva-York fabrica millares de sobres para cartas provistos de sellos de correo, desde dos céntimos hasta cinco, y los vende á un céntimo menos que el coste del sello. Para cubrir la pérdida del céntimo y del sobre, pues éste no se paga, el interior está impreso de anuncios comerciales pagados. El inventor realiza además muy buenos beneficios.

—¿Sabe V. lo que piensan los agrimiados que son las contribuciones?

—¿Quién vá á saber!

—Pues unas intermitentes.

—¿Por qué?

—Porque tienen recargo.

¿Pues sabe V. que si Camacho persiste en su opinión vá á pasar tercianas todo el comercio de Madrid?

—Alguno tragará quina, compadre.

—Puede!

Dice *La Correspondencia de Paris*:

«Ha ingresado en las cárceles de Ma-

zas un súbdito español reclamado por las autoridades de España y que ya se había dado á conocer en Paris en épocas no lejanas por haber seducido y robado una señorita de distinguida familia.

Actualmente se encontraba en Paris con otra señorita española que había seducido en San Sebastian de donde escaparon los enamorados.

En el corto tiempo que llevaba de residencia en esta capital, había cometido varias estafas con la firma falsificada de un conocido diplomático español de la Embajada de España.

En virtud del tratado de extradición vigente, el preso será conducido á la frontera.»

En la disposición que en breve publicará la *Gaceta* organizando la Inspección de la enseñanza oficial, serán inspectores del distrito universitario los catedráticos numerarios de facultad nombrados cada año por el Gobierno, á propuesta unipersonal de los claustros respectivos.

Los catedráticos inspectores de distrito percibirán por dozavos partes durante el año de su ejercicio la gratificación de 2.500 pesetas, y la cantidad que se determine por gastos de viaje con cagor al presupuesto general del Estado.

Tendrán estos inspectores la obligación de visitar una vez al año, por lo ménos, durante la época de los estudios, los Institutos de segunda enseñanza; escuelas profesionales, archivos, bibliotecas y museos de la provincia, remitiendo á la Dirección de Instrucción pública nota de los establecimientos visitados, y al terminar su encargo, una Memoria circunstanciada del estado de la enseñanza y los adelantos que se observan.

Un periódico suizo cuenta que los contrabandistas suizos han organizado una partida de 15 á 20 perros tan perfectamente amaestrados, que todas las noches van de Chiesso á Como, donde los que se dedican al contrabando les ponen en el lomo unas cestas, sujetas con correas, llenas de artículos de contrabando, que ellos se encargan de pasar al otro lado de la frontera.

Estos perros son de una inteligencia tan rara y tan extraordinaria, que conocen perfectamente los senderos ménos frecuentados de los montañeses, y burlan con asombrosa habilidad á los aduaneros, á los cuales conocen desde muy lejos.

Terminado su viaje, los contrabandistas vuelven á meterlos en el tren en Chiesso, y al día siguiente se dedican á misma tarea.

Se halla muy en boga en Paris y en Londres un procedimiento de fotografía llamado de ferrotipia. Es tan noble que permite sacar al minuto una docena de pruebas en miniatura, mientras que por el procedimiento ordinario se necesitan lo menos cuarenta y ocho horas. La cámara oscura está provista de doce objetivos pequeños de igual foco, que reproducen á la vez doce imágenes sobre la placa sensible. Esta no es de vidrio, sino de hierro, muy delgada y ennegrecida. Al cabo de algunos segundos, el operador fija las imágenes obtenidas, y

se cortan doce cuadros que dan doce pruebas.

Aunque ahora está de moda la ferrotipia, la verdad es que hace más de diez años ya era conocida.

ALCANCE.

Madrid 6.

El día 5 llegó á San Petersburgo el general Skobelev. En la estación del ferro-carril lo esperaban numerosas personas, entre ellas, varios oficiales, siendo muy vitoreado.

El comité slavo de Odesa ha nombrado presidentes honorarios á Skavatchewez, jefe de los insurrectos de la Herzegowina, y al general Skobelev.

El general Gourko ha pedido autorización para recoger suscripciones en favor de los habitantes de los distritos insurrectos refugiados en el Montenegro.

—A las nueve de esta noche se celebrará en la Academia de Jurisprudencia la sesión extraordinaria en honor del Sr. Moreno Nieto. Tomarán parte en ella el presidente de la Sociedad Sr. Fernandez de la Hoz, el Sr. Labra y los señores secretarios, que leerán varios trabajos del ilustre académico.

—Esta noche tendrá efecto una reunion en el teatro Español de los comerciantes de la calle del Príncipe para ponerse de acuerdo sobre la instalación de la luz eléctrica en sus establecimientos, despues del feliz resultado obtenido en los ensayos.

—Los correos de Castilla, segun telegramas recibidos del gobernador de Orense, están llegando con dos días de retraso por causa de la nieve.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Juan de Dios y San Julian arzobispo de Toledo.

CULTOS RELIGIOSOS.—La Conventual en la Catedral y demás parroquias á las horas de costumbre. La hora santa en San Vicente el Real de 4 á 5. Visita de la corte de Maria á Nuestra Señora de la Concepcion en la Catedral y San Pedro.

Imprenta de la V.ª é hijos de Castanera

EXPOSICION DE MINERÍA, ARTES METALÚRGICAS, CERÁMICA Y CRISTALERÍA.

Pormenores de la Exposición.

En este Certamen deberán figurar los minerales, productos, máquinas, instrumentos, aparatos, herramientas y documentos que se citan á continuación.

Minería.

Todos los minerales que en estado natural tienen aplicación á las artes y á la industria, como las piedras de construcción, los que se emplean en la escultura y decoración, en la cerámica, en los tintes y pintura, y las que en agricultura se aprovechan con el nombre de abonos minerales naturales, es decir, las fosforitas, el guano mineralizado ó fósil, margas, calizas, yesos, etc., etc., con los que se destinan á artefactos refractarios al calor, como la magnesita, el amianto, caolín y otros.

Las piedras que sufren una descomposición antes de aplicarlas á las artes y á la industria, y entre las que se cuentan las calizas, piedra de yeso, alunitas, etc., y las que sirven para la fabricación del vidrio, y de los productos químicos, como el cuarzo, la creta, ciertas piritas y algunos óxidos de hierro, el azufre, manganesa y otros, deben ocupar un lugar preferente en la Exposición.

En sección separada, se agruparán los minerales que generalmente forman el objeto especial de la minería, como son los metalíferos, desde los que producen el

sódio y el hierro hasta el platino y el oro, las sales en estado sólido y en disolución, las aguas minerales, los combustibles fósiles, las piedras preciosas, las plantas de cuyas cenizas se extraen cuerpos tan importantes como la barrilla, el yodo y el bromo, y todos á aquellos minerales que se explotan como los metalíferos, por hallarse en análoga posición geológica y que se utilizan, ya para fundentes, como el *explotado fluor*, ya en la pintura, como los *ocres* y la *barita*, ó ya para adular productos de valor y gran consumo, con el fin de abaratar su precio, como la *esteatita* ó *jaboncillo*, etc.

Es interesantísimo, además, que figuren en la Exposición minerales de todas especies, por raros que sean, y aunque parezcan de escaso valor por sus aplicaciones; primero, porque el estudio de estos minerales es importante para la ciencia y la cultura de la Nación; y segundo, porque el ingenio humano, incitado por las necesidades de la sociedad, cada día más apremiantes, convierte con frecuencia, minerales y rocas de escaso interés, al parecer, en materias primeras de lucrativas industrias. El sódio, el aluminio, el níquel, el manganeso, el vanadio, el fósforo y algunos otros cuerpos simples se encuentran en minerales que en el espacio de cuarenta años han pasado de la categoría de rarezas científicas al rango de los minerales más productivos, y otro tanto puede ocurrir en igual ó menor período de tiempo, con alguno de los que hoy se consideran como curiosidades puramente científicas.

Con separación, también, se expondrán las rocas y los fósiles de las formaciones geológicas que aparecen en la superficie del suelo español. El estudio de estos productos naturales con las cartas y secciones geológicas á la vista, suministrará nociones y datos del mayor interés para la ciencia, la agricultura y las demás industrias.

En la Exposición de Minería deben aparecer las máquinas, los artefactos y las herramientas destinadas á la perforación, al desagüe, á la extracción, transporte de materiales y obreros, alumbrado y ventilación de las minas, los materiales empleados en la fortificación de las labores con modelos de excavaciones, portadas, arcos, revestimientos, etc.; los trajes usados por los mineros, los aparatos de salvamento contra la asfixia y las inundaciones, los destinados á la molinada, lavados y separación de los minerales con los instrumentos que usan los ingenieros para el levantamiento de planos, nivelaciones y dirección de los trabajos subterráneos.

Los documentos de la Sección de Minería son: Las cartas y secciones geológicas, descripción de arrenos y de sus fósiles, impresas y manuscritas.

Los planos y secciones de las Minas, diseños de las máquinas, aparatos y herramientas con noticias de la historia, desarrollo y producción de sus labores, descripción de los criaderos, estudios referentes á los yacimientos y composición de los minerales y la mayor cantidad posible de datos estadísticos de los años que haya durado la explotación.

Por fin, se recomienda la remisión, puesto que ocuparía lugar preferente, de los aparatos y herramientas de la antigüedad que suelen hallarse en España, con cierta frecuencia, en las provincias del Mediodía y Levante. Con tan preciosos objetos podrá formarse una sección arqueológica que cierre el cuadro de la minería y contribuya poderosamente á aumentar el brillo y el interés de la Exposición.

(Se continuará.)

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, a prima fija.

DOMICILIADA EN BARCELONA.

Plaza del Duque de Medinaceli número 8.

Capital social 5.000.000 de pesetas.

Junta de Gobierno.

PRESIDENTE.

Excmo. Sr. Marqués de Palmerola.

VICE-PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Isidro Pous.

VOCALES.

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.
Sr. D. José Amell.
Excmo. Sr. Marqués de Ciudadilla.
Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.

Sr. D. Ramon de Ciscar.
Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.
Sr. D. Eusebio Güel y Bacigalupi.
Sr. Marqués de Montoliu.
Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

COMISION DIRECTIVA.

Sr. M. Fernando de Delás.
Sr. D. José Carreras y Xuriach.
Sr. D. Roberto Robert y Suris.

ADMINISTRADOR.

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas,

Esta Sociedad se dedica:

A constituir capitales para formacion de dotes; redencion de quintas y demás combinaciones análogas; rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado; y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales:

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar aun despues de su muerte el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que, con el producto de su trabajo, á sus padres, al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiera dejarla á cargo de sus herederos; al que habiendo contraído una deuda, no quiera dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia etc. etc.

Una renta ó capital de supervivencia es útil á toda persona que siendo el sosten de otra, quiere evitar que una muerte prematura la deje en la indigencia.

El seguro temporal es la mejor garantia de crédito.

Los seguros mistos tienen las mismas ventajas que los en caso de muerte por la vida entera, con la diferencia de que, si la persona asegurada al vencimiento del plazo que previamente se determine, el capital será cobrado por la misma persona ó por sus herederos si falleciese antes. Es aplicable á la formacion de dotes, redencion del servicio militar, pago de deudas en época fija, etc. etc.

Las rentas vitalicias son muy convenientes para las personas de edad avanzada que deseen aumentar sus recursos durante su vida. Las rentas vitalicias diferidas son de gran utilidad para los que quieran aumentar su bienestar en la época que su edad no les permita dedicarse al trabajo.

Los seguros de capitales diferidos, proporcionan la constitucion de manda poco sensible, de capitales, aplicables á varios fines, en épocas determinadas, y especialmente para librar á los jóvenes de la quinta.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados participan de los beneficios de la Compañia.

Otras muchas ventajas, que seria largo enumerar ofrecen estas combinaciones.

Para obtener detalles y prospectos dirigirse á la Administracion de esta Sociedad, plazadel Duque de Medinaceli, núm. 8, principal.

Representante en Huesca, D. Mariano Pedrós.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS DE NIELK de clorato de potasa comprimidas.

Remedio eficazísimo para las anginas, ulceraciones de la boca, bronquitis, salivacion mercurial, fetidez del aliento, extincion de la voz, (especiales para los oradores y cantores) difteria, crup, etc., etc.

Se venden en las principales farmacias de España, Portugal y América.—Precio 6 reales caja.

Los pedidos deben dirigirse al autor Dr. Klein, calle Escudillers, 6, segundo, Barcelona.—En Huesca, en la farmacia de Rayon, San Orenco 17.

Importante: Con el fin de que en las poblaciones donde no hay aun establecidos puntos de venta, pueden probarlas las personas que las necesitan, remitirá á vuelta de correo una caja á todo el que envia su importe en sellos.

TOS TOS TOS

PECTORAL BALSÁMICO.

Alomar.

Los muchos enfermos que han hecho uso de nuestras PASTILLAS, los distintos facultativos que dentro y fuera de esta capital las prescriben todos los dias y los varios certificados y cartas particulares con que se nos ha honrado, prueban de una manera que no deja lugar á duda el éxito seguro de aquellas para combatir toda clase de TOS, haciéndola desaparecer en todos los casos, aun en los más graves.

Estos saludables efectos son casi instantáneos, si bien el enfermo debe continuar el uso de estas PASTILLAS hasta su completa curacion y aun algunos dias despues de ella.

De venta en todas las farmacias. Depósito Central: Señores Alomar y Uriach, calle Moncada número 20.—Barcelona.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.



Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales cada para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Huesca, farmacia de C. Camo.

Dr. MORALES, Carretas, 38 pral., Madrid.

Sociedad general de Obras Públicas

Madrid.—Atocha, 16, bajo izquierda.

Se abre suscripcion pública en toda España por 42.000 acciones de á 500 pesetas nominales cada una, pagando al suscribirse el 20 por 100 del capital de las mismas ó sea 100 pesetas por accion, segun previene el art. 6.º de los Estatutos.

En el caso de que los pedidos excediesen al número indicado, es hará la distribucion por riguroso prorrateo, quedando las fracciones que no formen accion á favor de la sociedad.

La suscripcion quedará cerrada el dia 28 del corriente y los pedidos se reciben en esta plaza en casa de don Antonio Orús.

INTERESANTE.

Procedente de cierta testamentaria se saca á pública subasta una grande posesion que la componen nueve montes llamados: Montaral, Gazaperas, Val de la Cabaña, Campo Redondo, Val de Garcen, Puilatós, Puyalbata, La Pedrera, San Cristobal, contiguos los unos á los otros, situada en Aragon, partido judicial de Huesca y término del pueblo de Gurrea de Gállego. Mide próximamente una extension de cuatro mil ochocientas hectáreas y contiene mucha tierra de pan llevar, pinos, leña baja, pastos ó yerbas y corrales para ganado. Es susceptible de notables mejoras y otras explotaciones. El remate, siendo la postura competente, se verificara á mediados del próximo Abril en Zaragoza y casa del notario de aquel colegio don Celestino Serrano, calle de Goya, 7, principal, en cuyo poder estarán los títulos de propiedad de la enunciada finca, y las condiciones con que se hará el remate.

Las personas que deseen interesarse en esta subasta pueden dirigirse para tomar antecedentes al expresado notario ó en Huesca á D. Domingo Bonet Sevil y en Valencia á los SS. sobrinos de Romero.

NUEVA ESTERERIA de Joaquin Boig, plaza de Santo Domingo-102, el cual ofrece al público toda clase de trabajos concernientes á este ramo.

PELUQUERIA.

En el nuevo salon de ésta de José Lain, hay un abundante y variado surtido de añadidos, trenzas, tirabuzones, horquillas de moda, flequillos y rodecillas de pelo para la frente etcétera etc.

En el mismo establecimiento tambien se venden y alquilan, durante la temporada de carnaval, barbas, bigotes, patillas y lunares postizos, y pelucas que representan todas las épocas, tanto para niños como para señoras y caballeros. Coso bajo, 32, Huesca.

PÉRDIDA.

El dia 6 del actual se extravió á su dueño en esta capital, una pequeña perra perdiguera de dos meses y medio próximamente, de capa blanca y las orejas de color canela claro con manchas más oscuras. Al que la presente en la Administracion de este periódico, ó dé noticia de su paradero se le gratificará y darán más señas: de lo contrario se le pedirá por hurto al que la retenga en su poder.

Coche. Se vende uno de cuatro ruedas, descubierto, en buen estado y muy ligero; se dará barato.

El administrador de este periódico enterará.



TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2.⁵⁰ SEMANALES sin más anticipo.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costura.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras: MÁQUINA LEGÍTIMA de LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

25--Coso alto--25 HUESCA.